

Santo Domingo
26 de Septiembre 2022

INFORME PERICIAL DEFINITIVO DE EVALUACION DE OFERTA TECNICA (SOBRE A)
REFERENCIA: ONAPI-CCC-CP-2022-0006

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA No. ONAPI-CCC-CP-2022-0006, COMPRA DE TÓNERES Y
CARTUCHOS PARA IMPRESORAS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2022**

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 2:00 PM, del día veintiséis (26) del mes de septiembre del año dos mil veinte dos (2022), se reunieron en un salón de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, los Peritos Técnicos calificados: Sr. Giancarlos Santana, Sr. Mauris Cuevas y Lic. Anthony Wester Peguero. Se dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación definitiva de las ofertas técnicas "SOBRE A", relativo al proceso No.ONAPI-CCC-CP-2022-0006, para la COMPRA DE TÓNERES Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2022. Se procedió con la evaluación de las ofertas "SOBRE A" presentadas por los oferentes, de acuerdo a las descripciones contenidas en el pliego de condiciones para el procedimiento relativo a la oferta técnica del proceso No.ONAPI-CCC-CP-2022-0006, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad y economía que regulan la actividad contractual, tomando en cuenta los factores técnicos más favorables para los intereses institucionales.

Presentado las propuestas las empresas:

- 1) SOWEY COMERCIAL, E.I.R.L
- 2) CORPORACIÓN COPYCORP RD, SA
- 3) EQUIPOS Y ACCESORIOS, SRL
- 4) SIMPAPEL, SRL
- 5) CENTROXPRT STE, SRL
- 6) COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL

Procedimos a validar las documentaciones presentadas por los oferentes participantes, conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones referente al "SOBRE A", arrojando los siguientes resultados:

1) SOWEY COMERCIAL, E.I.R.L

DOCUMENTO REQUERIDO	PRESENTADO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	No	NO CUMPLE	
Oferta Técnica (conforme a los términos de referencia suministrados). La misma debe indicar vigencia, tiempo y modalidad de entrega y condiciones pago. NO SUBSANABLE	SI	NO CUMPLE	No indica vigencia, tiempo de entrega ni condiciones de pago

MS
 AP
 MCA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Copia del acta de la asamblea general de accionistas que faculta al representante y lo autoriza a firmar contratos en nombre de la empresa.	No	NO CUMPLE	
Poder de representación, si aplica.	No	NO CUMPLE	
Nómina de accionistas registrada.	No	NO CUMPLE	
Certificación de no antecedentes penales del representante autorizado a firmar contratos.	No	NO CUMPLE	
Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), actualizado	No	NO CUMPLE	
Certificación de pago al día ante la TSS	No	NO CUMPLE	
Certificación de sus obligaciones fiscales ante la DGII, vigente	No	NO CUMPLE	
Copia del Registro Mercantil	No	NO CUMPLE	
Copia de ambos lados de la cédula de identidad y electoral del representante legal autorizado.	No	NO CUMPLE	
En caso de ser MIPYMES, traer Certificado emitida por el MICM.	No	NO CUMPLE	
Formulario Compromiso Ético de Proveedores (completado)	No	NO CUMPLE	
Certificación de distribuidor autorizado directo, no exclusivo. (Carta de distribuidor autorizado)	NO	NO CUMPLE	
(Solo para consorcios) Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.	N/A	N/A	
Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.	N/A	N/A	

SS
 Cdp MGA

2) Corporación Copycorp RD, SA

DOCUMENTO REQUERIDO	PRESENTADO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	SI	CUMPLE	
Oferta Técnica (conforme a los términos de referencia suministrados). La misma debe indicar vigencia, tiempo y modalidad de entrega y condiciones pago. NO SUBSANABLE	SI	CUMPLE	
Copia del acta de la asamblea general de accionistas que faculta al representante y lo autoriza a firmar contratos en nombre de la empresa.	SI	CUMPLE	

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Poder de representación, si aplica.	NO	N/A	
Nómina de accionistas registrada.	SI	CUMPLE	
Certificación de no antecedentes penales del representante autorizado a firmar contratos.	SI	CUMPLE	
Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), actualizado	SI	CUMPLE	
Certificación de pago al día ante la TSS	SI	CUMPLE	
Certificación de sus obligaciones fiscales ante la DGII, vigente	SI	CUMPLE	
Copia del Registro Mercantil	SI	CUMPLE	
Copia de ambos lados de la cédula de identidad y electoral del representante legal autorizado.	SI	CUMPLE	
En caso de ser MIPYMES, traer Certificado emitida por el MICM.	SI	CUMPLE	
Formulario Compromiso Ético de Proveedores (completado)	SI	NO CUMPLE	Envió una carta donde aceptan el compromiso ético de ONAPI, no el formulario de Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas emitido por la DGCP. Publicado en el pliego de condiciones
Certificación de distribuidor autorizado directo, no exclusivo. (Carta de distribuidor autorizado)	SI	NO CUMPLE	No es una certificación emitida por HP, no son distribuidores autorizados directos, no exclusivos de HP.
(Solo para consorcios) Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.	N/A	N/A	
Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.	N/A	N/A	

SS
Cdp
M.C.A

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

3) Equipos y Accesorios, SRL

DOCUMENTO REQUERIDO	PRESENTADO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	NO	NO CUMPLE	
Oferta Técnica (conforme a los términos de referencia suministrados). La misma debe indicar vigencia, tiempo y modalidad de entrega y condiciones pago. NO SUBSANABLE	SI	NO CUMPLE	No indica vigencia, tiempo de entrega ni condiciones de pago
Copia del acta de la asamblea general de accionistas que faculta al representante y lo autoriza a firmar contratos en nombre de la empresa.	SI	CUMPLE	
Poder de representación, si aplica.	N/A	N/A	
Nómina de accionistas registrada.	SI	CUMPLE	
Certificación de no antecedentes penales del representante autorizado a firmar contratos.	NO	NO CUMPLE	
Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), actualizado	NO	NO CUMPLE	
Certificación de pago al día ante la TSS	NO	NO CUMPLE	
Certificación de sus obligaciones fiscales ante la DGII, vigente	NO	NO CUMPLE	
Copia del Registro Mercantil	SI	CUMPLE	
Copia de ambos lados de la cédula de identidad y electoral del representante legal autorizado.	NO	NO CUMPLE	
En caso de ser MIPYMES, traer Certificado emitida por el MICM.	SI	CUMPLE	
Formulario Compromiso Ético de Proveedores (completado)	NO	NO CUMPLE	
Certificación de distribuidor autorizado directo, no exclusivo. (Carta de distribuidor autorizado)	SI	NO CUMPLE	
(Solo para consorcios) Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.	N/A	N/A	
Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.	N/A	N/A	

Ap M.C.A.
 SS

4) Simpapel, SRL

DOCUMENTO REQUERIDO	PRESENTADO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	SI	CUMPLE	
Oferta Técnica (conforme a los términos de referencia suministrados). La misma debe indicar vigencia, tiempo y modalidad de entrega y condiciones pago. NO SUBSANABLE	SI	CUMPLE	
Copia del acta de la asamblea general de accionistas que faculta al representante y lo autoriza a firmar contratos en nombre de la empresa.	SI	CUMPLE	
Poder de representación, si aplica.	N/A	N/A	
Nómina de accionistas registrada.	SI	CUMPLE	
Certificación de no antecedentes penales del representante autorizado a firmar contratos.	SI	CUMPLE	
Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), actualizado	SI	CUMPLE	
Certificación de pago al día ante la TSS	SI	CUMPLE	
Certificación de sus obligaciones fiscales ante la DGII, vigente	SI	CUMPLE	
Copia del Registro Mercantil	SI	CUMPLE	
Copia de ambos lados de la cédula de identidad y electoral del representante legal autorizado.	SI	CUMPLE	
En caso de ser MIPYMES, traer Certificado emitida por el MICM.	SI	CUMPLE	
Formulario Compromiso Ético de Proveedores (completado)	SI	CUMPLE	
Certificación de distribuidor autorizado directo, no exclusivo. (Carta de distribuidor autorizado)	SI	CUMPLE	
(Solo para consorcios) Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.	N/A	N/A	
Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.	N/A	N/A	

Ap MCA
 SS

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

5) Centroxpert STE, SRL

DOCUMENTO REQUERIDO	PRESENTADO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	SI	CUMPLE	
Oferta Técnica (conforme a los términos de referencia suministrados). La misma debe indicar vigencia, tiempo y modalidad de entrega y condiciones pago. NO SUBSANABLE	SI	NO CUMPLE	El tiempo de entrega excede lo solicitado, (máximo 10 días y ofertan de 15 a 20 días)
Copia del acta de la asamblea general de accionistas que faculta al representante y lo autoriza a firmar contratos en nombre de la empresa.	SI	CUMPLE	
Poder de representación, si aplica.	SI	CUMPLE	
Nómina de accionistas registrada.	SI	CUMPLE	
Certificación de no antecedentes penales del representante autorizado a firmar contratos.	SI	CUMPLE	
Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), actualizado	SI	CUMPLE	
Certificación de pago al día ante la TSS	SI	CUMPLE	
Certificación de sus obligaciones fiscales ante la DGII, vigente	SI	CUMPLE	
Copia del Registro Mercantil	SI	CUMPLE	
Copia de ambos lados de la cédula de identidad y electoral del representante legal autorizado.	SI	CUMPLE	
En caso de ser MIPYMES, traer Certificado emitida por el MICM.	SI	CUMPLE	
Formulario Compromiso Ético de Proveedores (completado)	SI	CUMPLE	
Certificación de distribuidor autorizado directo, no exclusivo. (Carta de distribuidor autorizado)	SI	CUMPLE	
(Solo para consorcios) Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.	N/A	N/A	
Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.	N/A	N/A	

Cdp M.C.A.
 GS

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
 OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

6) Compu-Office Dominicana, SRL

DOCUMENTO REQUERIDO	PRESENTADO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	SI	CUMPLE	
Oferta Técnica (conforme a los términos de referencia suministrados). La misma debe indicar vigencia, tiempo y modalidad de entrega y condiciones pago. NO SUBSANABLE	SI	CUMPLE	
Copia del acta de la asamblea general de accionistas que faculta al representante y lo autoriza a firmar contratos en nombre de la empresa.	SI	CUMPLE	
Poder de representación, si aplica.	N/A	N/A	
Nómina de accionistas registrada.	SI	CUMPLE	
Certificación de no antecedentes penales del representante autorizado a firmar contratos.	SI	CUMPLE	
Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), actualizado	SI	CUMPLE	
Certificación de pago al día ante la TSS	SI	CUMPLE	
Certificación de sus obligaciones fiscales ante la DGII, vigente	SI	CUMPLE	
Copia del Registro Mercantil	SI	CUMPLE	
Copia de ambos lados de la cédula de identidad y electoral del representante legal autorizado.	SI	CUMPLE	
En caso de ser MIPYMES, traer Certificado emitida por el MICM.	SI	CUMPLE	
Formulario Compromiso Ético de Proveedores (completado)	SI	CUMPLE	
Certificación de distribuidor autorizado directo, no exclusivo. (Carta de distribuidor autorizado)	SI	CUMPLE	
(Solo para consorcios) Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.	N/A	N/A	
Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.	N/A	N/A	

Correo recibido de **Equipos y Accesorios, SRL**, el 23 de septiembre 2022 luego de notificado el informe preliminar de evaluación técnica.

A.C.M.A.
 C.P.
 S.S.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Muy buenos días nosotros trabajamos con ustedes el proceso

onapi-ccc-cp-
2022-0006

en la cual ustedes alegan que no pudimos cumplir con tiempo de entrega y crédito, por lo consiguiente les anexamos la cotización.

En el correo anexan una propuesta económica, misma que al momento de la apertura de las ofertas técnicas no podemos ver, ya que esta propuesta no es abierta en esta etapa. Por otro lado en la misma no indica el tiempo de vigencia de la oferta.

Concluida la validación de documentos a presentar, se procedió con la evaluación de la oferta, en base a lo evaluado anteriormente (ver cuadros de calificación). En cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, y de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones para el proceso de referencia, esta comisión de peritos técnicos calificados, seleccionados para el proceso de **Compra de tóneres y cartuchos para impresoras correspondiente al tercer trimestre 2022**

Hemos identificado lo siguiente:

PRIMERO: SOWEY COMERCIAL, E.I.R.L no cumplió con lo establecido en el pliego de condiciones ya que en su oferta No indica vigencia, tiempo de entrega ni condiciones de pago, punto no subsanable.

SEGUNDO: 2) CORPORACIÓN COPYCORP RD, SA, no presento lo siguiente:

1- Formulario Compromiso Ético de Proveedores (completado)

Los siguientes documentos fueron presentados pero no cumplen:

1- Certificación de distribuidor autorizado directo, no exclusivo. (Carta de distribuidor autorizado) No es una certificación emitida por HP, no son distribuidores autorizados directos, no exclusivos de HP.

TERCERO: 3) EQUIPOS Y ACCESORIOS, SRL, no cumplió con lo establecido en el pliego de condiciones ya que en su oferta no indica vigencia, tiempo de entrega ni condiciones de pago, punto no subsanable. En correo enviado, adjuntan su propuesta económica, donde alegan esta la información faltante, propuesta que no se puede conocer su contenido en esta etapa.

CUARTO: 5) CENTROXPRT STE, SRL, no cumplió con lo establecido en el pliego de condiciones ya que en su oferta el tiempo de entrega excede lo solicitado, (máximo 10 días y ofertan de 15 a 20 días).

Por las razones antes expuestas le recomendamos al comité de compras descalificar para la apertura de las ofertas económicas (sobres B) a los proponentes el proponente:

- 1- SOWEY COMERCIAL, E.I.R.L
- 2- CORPORACIÓN COPYCORP RD, SA
- 3- EQUIPOS Y ACCESORIOS, SRL
- 4- CENTROXPRT STE, SRL

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Habilitar para la evaluación económica (Sobres B) a los proponentes:

- 1- SIMPAPEL, SRL
- 2- COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL

Siendo las 3:45 PM hora de la fecha que antecede este documento, damos por concluido esta sesión de trabajo de evaluación y calificación definitiva de las ofertas técnicas "Sobre A" DE **Compra de tóneros y cartuchos para impresoras correspondiente al tercer trimestre 2022** conforme a los criterios y disposiciones establecidas en los pliegos de condiciones.



LIC. Anthony Wester Peguero
Perito interno ONAPI



Sr. Maurys Cuevas
Perito interno ONAPI



SR. Giancarlos Santana
Perito interno ONAPI



CORPORACIÓN COPYCORP RD, S.A.,
Panamá, República de Panamá



Acta de la Asamblea Extraordinaria de los Accionistas de la sociedad comercial Corporación Copycorp RD, S.A., organizada y existente de conformidad con las leyes de Panamá, República de Panamá, celebrada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), de este día Diez (10) del mes de marzo del año dos mil Veintidós (2022), en la cual estuvieron presentes todos los accionistas, señores:

Rosendo Castellanos Bravo
Raúl Alberto Granadillo Bustos
Carlos Alexander Camejo Hernández

Se informó que los titulares de todas las acciones emitidas, en circulación y con derecho a voto se encontraban presentes, o debidamente representados en la sesión. El señor Rosendo Castellano Bravo en calidad de Presidente de la sociedad, presidió la sesión, y el señor Raúl Alberto Granadillo Bustos, en calidad de Secretario de la sociedad, redactó el acta.

Luego de proposición, debidamente presentada y sustentada, las siguientes resoluciones fueron aprobadas por unanimidad:

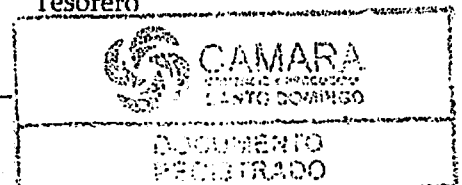
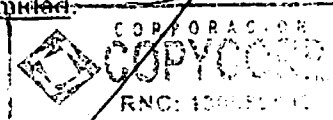
PRIMERA RESOLUCION:

La Asamblea Extraordinaria de los Accionistas de la sociedad comercial Corporación Copycorp RD, S.A., RESUELVEN, Ratificar en sus cargos a los miembros de la Junta Directiva de la sociedad que se indican a continuación, hasta tanto sean designados sus sustitutos o en ocasión de renuncia a sus cargos:

Rosendo Castellanos Bravo
Raúl Alberto Granadillo Bustos
Carlos Alexander Camejo Hernández

Presidente
Secretario
Tesorero

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad.



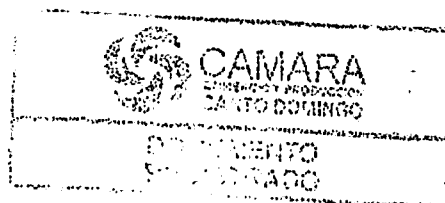
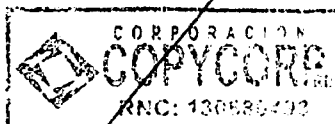
SEGUNDA RESOLUCION:




La Asamblea Extraordinaria de los Accionistas de la sociedad comercial Corporación Copycorp RD, S.A., OTORGAN PODER, tan amplio y suficiente como en derecho menester, al señor Carlos Alexander Camejo Hernández, Venezolano, mayor de edad, casado, provisto del Pasaporte venezolano No. 019295480 de la cédula de identidad dominicana No. 402-221993-1, domiciliado y residente en la calle Luis Alberti, esquina Andrés Avelino No.10, ensanche Naco, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, para que de manera individual y actuando en nombre y representación de las sociedad, pueda realizar las siguientes gestiones:

- i. Contratar préstamos y obtener financiamientos, con o sin garantía, con entidades de intermediación financiera, tanto en la Republica Dominicana como en el exterior;
- ii. Abrir y cerrar cualquier tipo de cuentas bancarias o certificados de depósitos en entidades de intermediación financiera, tanto en la Republica Dominicana como en el exterior;
- iii. Firmar cheques y girar fondos en todas las cuentas bancarias de la sociedad en entidades de intermediación financiera, tanto en la Republica Dominicana como en el exterior, sin límite en los montos;
- iv. Suscribir todo tipo de contratos, incluyendo contratos comerciales, con el Estado Dominicano, y con las empresas proveedoras de servicios de utilidad pública, tanto en la Republica Dominicana como en el exterior;

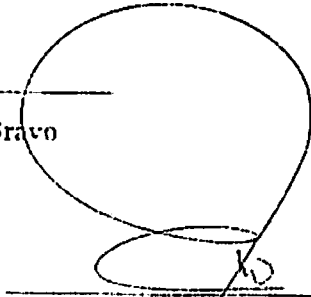
Esta Resolución fue aprobada a unanimidad.



No habiendo más asuntos por tratar, se clausuró la sesión a las once horas de la mañana (11:00 A.M.), de este día diez (10) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).



Rosendo Castellanos Bravo

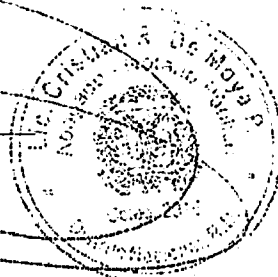

Raúl Alberto Granadillo Bustos

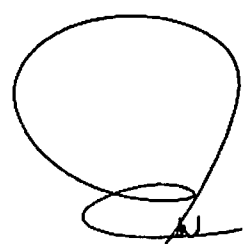

Carlos Alexander Camejo Hernández


Yo, LIC. CRISTIAN R. DE MOYA P., Abogado Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, con Colegiatura del Colegio de Notarios de la República Dominicana Número 2916, CERTIFICO Y DOY FE: que las firmas que figura en el presente documento fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los señores: ROSENDO CASTELLANOS BRAVO, RAUL GRANADILLO BUSTOS y CARLOS ALEXANDER CAMEJO HERNANDEZ cuyas generales constan en el presente documento y quienes manifiestan que es la misma firma que acostumbran a usar en todos los actos de su vida pública y privada.

En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintidós (2022):


LIC CRISTIAN R. DE MOYA P.,
Notario Publico



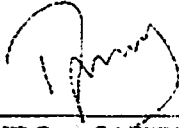

CORPORACION
COPYCORE
RNC: 133694411


CAMARA
de Comercio e Industria
SANTO DOMINGO
REPUBLICA DOMINICANA


CORPORACION COPYCORP RD, S.A.
Capital Suscrito: US\$1,000,000.00
Registro Mercantil No. 70663SD
RNC No. 1-30-68049-3
Calle Luis Alberti, esquina Andrés Avelino, No. 10,
Ensanche Naco, Santo Domingo,
Distrito Nacional, República Dominicana.

NÓMINA DE LOS SOCIOS PRESENTES O REPRESENTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIEZ (10) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS VEINTIDOS (2022).

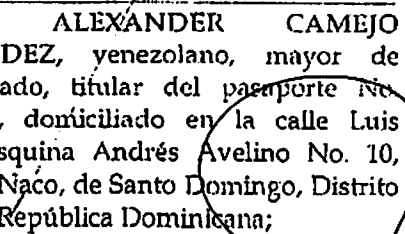
SOCIOS	CUOTAS SOCIALES	VOTOS
--------	-----------------	-------


ROSENDO CASTELLANOS BRAVO,
venezolano, mayor de edad, soltero, titular
del pasaporte No. 120093838, domiciliado
en la calle Luis Alberti, esquina Andrés
Avelino No. 10, Ensanche Naco, de Santo
Domingo, Distrito Nacional, República
Dominicana;

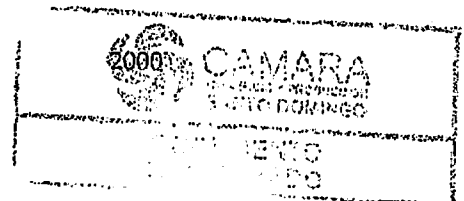
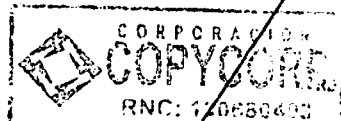
7000 7000


RAUL ALBERTO GRANADILLO BUSTO,
venezolano, mayor de edad, casado, titular
del pasaporte No. DOL42282, domiciliado
en la calle Luis Alberti, esquina Andrés
Avelino No. 10, Ensanche Naco, de Santo
Domingo, Distrito Nacional, República
Dominicana;

1000 1000


CARLOS ALEXANDER CAMEJO
HERNANDEZ, venezolano, mayor de
edad, casado, titular del pasaporte No.
019295480, domiciliado en la calle Luis
Alberti, esquina Andrés Avelino No. 10,
Ensanche Naco, de Santo Domingo, Distrito
Nacional, República Dominicana;

2000



Totales:

a) Acciones

10,000

b) Votos

10,000

Esta N6mina de Presencia, que es certificada sincera y verdadera, comprueba la asistencia o representaci6n de los tres (3) socios, suscriptores de las diez mil (10,000) acciones que conforman el capital, y que dan derecho a diez mil (10,000) votos.

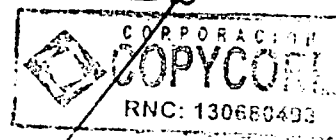
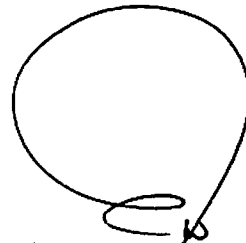
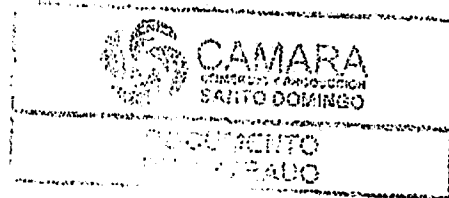


Rosendo Castellanos Bravo
Presidente de la Asamblea



Ra6l Alberto Granadillo Busto
Secretario de la Asamblea

ORIGINAL
FECHA: 13/04/22 HORA: 3:38 p. m.
NO. EXP.: 988138 A. M.: 20663SD
LIBRO: 61 FOLIO: 162
VALOR: 100.00
DOC.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA
NUM.: 02134862D





República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 RNC: 4-01-50625-4
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0222953428788**

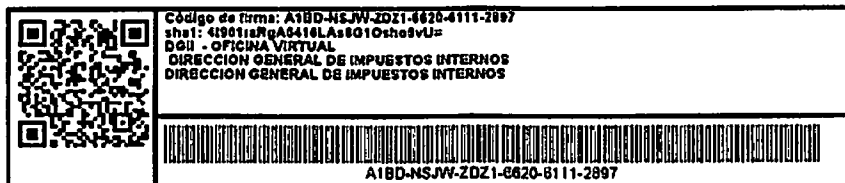
La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **CORPORACION COPYCORP RD S A**, RNC No. **130680493**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL ABRAHAM LINCOLN**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS	• ACTIVOS IMPONIBLES
• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM	• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	• CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL
• ITBIS	

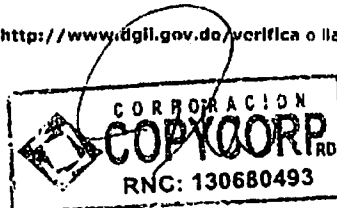
Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los uno (1) días del mes de septiembre del año dos mil veintidos (2022).

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.



Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



ORIGINAL



HP Inc. PARTNER AGREEMENT

Señores Corporacion Copycorp Rd No. 3RR25 Partner

Hewlet-Packard Inc. Usa

Hace constar bajo la presente que Corporacion Copycorp Rd No. Partner 3RR25 , si esta facultado como distribuidor autorizado y certificado Premier de la linea de consumibles Hewlet-Packard , facultado por ofertar UNICAMENTE PRODUCTOS ORIGINALES DE LA MARCA HP, para toda la linea de impresoras y multi-funcionales de la marca HP.

Les agradece siempre tomar en cuenta los consumibles originales , quedamos a sus ordenes

Los bienes marca HP ofertados por el distribuidor cumplen con nuestros estandares de calidad

HP inc. PARTNER TERMS.

HP Inc. Partner Agreement Number 3RR25

Por : Corporación Copycorp Rd

Por: HP Inc.

Carlos Camejo
Carlos Camejo

Authorized Representative Signature

Carlos Alexander Camejo Hernández

Representante Legal

C Luis Alberti No 10 Esq Andres Avelino
Ensanche Naco
República Dominicana

Sign Date: 21/09/2022

Authorized Representative Signature

Rodolfo Pilipiak

VP Comercial Channel LAR

1501 Page Mill Road
Palo Alto, CA 94304

Sign Date: 21/09/2022



CORPORACIÓN COPYCORP
REC: 1-3088048-3

Cach
Cach

HP Inc.